

Hacia la caracterización de los valores democráticos y ciudadanos de las niñas y niños escolares: una mirada desde la filosofía para niños*

Toward characterizing democratic and citizenship values of school children: a view from the philosophy for children

Ernesto Fajardo Pascagaza**
Universidad Santo Tomás, Colombia

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/am.27.2016.7>

RESUMEN

Este artículo busca caracterizar los valores democráticos y ciudadanos de las niñas y niños escolares desde una mirada filosófica. El artículo se contextualiza a partir de sus voces y expresiones sobre lo que conocen y vivencian como realidad de patria tanto dentro del aula, como en las relaciones humanas socializadoras con su entorno escolar y familiar. Como fundamentación teórica se aborda el marco normativo y el desarrollo del conocimiento sobre lo ciudadano, la construcción de la convivencia y la paz, la promoción de la pluralidad y la identidad, la formación transversal en todas las áreas del conocimiento, así como la construcción de ambientes democráticos pacíficos. Finalmente, se presenta un ejercicio reflexivo sobre la educación para la democracia desde la perspectiva de la filosofía para niños, centrada en el desarrollo de procesos de pensamiento más efectivos, críticos y solidarios desde el pensamiento autónomo, interpretativo, argumentativo, propositivo y comunicativo, hacia el rescate de procesos de participación ciudadana y democrática escolares. Así mismo, el conocimiento de los argumentos tanto de Estado como institucionales de tales procesos, a los que tienen derecho y que tienen que convertirse en deberes en virtud de su nacionalidad y de su condición escolar.

Palabras clave: Ciudadanía, Democracia, Filosofía para niños, Valores.

ABSTRACT

This article aims to characterize democratic and citizenship values of School children from a philosophical point of view. It is based on students voices and expressions of what they know and experience as the reality of their patria (homeland) both in classroom and in the social relations at their school and family environments. The theoretical basis addresses the policy framework and knowledge of citizenship, the construction of convivencia (social coexistence) and peace, the promotion of plurality and identity, the transversal education in all areas of knowledge, as well as the construction of peaceful and democratic environments. Finally, a reflective exercise is presented concerning Education for democracy from the perspective of philosophy for children, focused on the development of more effective, critical and solidary, thinking processes, from the autonomous, interpretive, argumentative, purposeful and communicative thinking. Aspects that aim to rescue civic participation and democratic processes at school level, as well as the understanding of the State and its institutions proceedings, which students are entitled to have and comply, by virtue of their nationality and school level.

Key words: Citizenship, Democracy, Philosophy for children, Values.



Recibido: 20 de mayo de 2015

Aceptado: 23 de septiembre de 2015

* Artículo producto de la investigación realizada al interior del Grupo de Investigación ALETHEIA de la Universidad Santo Tomás, en torno a la relación entre educación, ética y política.

** Magíster en Filosofía y Magíster en Educación de la Universidad Santo Tomás, se desempeña como docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la misma institución. Integrante del Grupo de Investigación ALETHEIA. Correo electrónico: ernestofajardo@usantotomas.edu.co

“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social” Cepeda (2004).

La Nación toma conciencia de sí misma, de su ser, de su identidad, de su memoria histórica, de sus grandes tragedias y posibilidades, aunque no exclusivamente gracias a las instituciones educativas. Se espera que estas ofrezcan a la sociedad personas de alta calidad intelectual y ética, de visión prospectiva, realizadores de proyectos, capaces de señalar nuevos rumbos históricos, derroteros inéditos de convivencia y desarrollo, y horizontes de humanización que respondan a las urgencias de hoy, a las demandas y posibilidades futuras. En este sentido, los programas educativos podrían propiciar y generar acciones privilegiadas de influencia social, cultural y educativa en muchas localidades y en diferentes regiones del país.

Pero, ¿qué tan real es esta influencia de la escuela en el medio externo, en el espíritu de la Nación, y de las regiones, que deviene de las experiencias enriquecedoras al interior de la misma escuela, permeando las realidades cotidianas de interacción de los estudiantes, argumentando sus idearios personales y colectivos como ciudadanos pertenecientes a un sistema democrático? Un sistema democrático que se evidencia desde el preescolar cuando comienzan a participar en

ejercicios de elección de sus representantes ante los diferentes órganos colegiados de la escuela.

Según lo anterior, este artículo busca caracterizar los valores democráticos y ciudadanos de las niñas y niños escolares desde una mirada filosófica contextualizada a partir de sus voces y expresiones, de lo que conocen y vivencian en la comunidad escolar, desde lo particular de su presencialidad en el aula de clase, así como de su interacción con su realidad de patria colombiana, la cual es evidenciada en su quehacer cotidiano en las interacciones humanas socializadoras con sus compañeros de escuela, con sus docentes, con las personas de apoyo, y por consiguiente, con las directivas de las instituciones escolares. No resta decir que las niñas y los niños experimentan procesos democráticos y ciudadanos en sus hogares, con sus amigos del entorno habitacional, con sus pares amigos y familiares.

Este artículo se desarrolla en siete partes. En primer lugar se presenta el marco normativo sobre lo ciudadano, el cual aborda la aproximación conceptual caracterizada fundamentalmente por profundizar los conceptos de ciudadanía y democracia. En un segundo apartado se trata sobre el desarrollo del conocimiento de lo ciudadano. En los siguientes apartados se aborda lo correspondiente a la construcción de la convivencia y la paz, la promoción de la pluralidad, la iden-

tividad y la valoración de las diferencias humanas, así como la formación transversal en todas las áreas del conocimiento y la construcción de ambientes democráticos pacíficos.

Como valor agregado y última parte, el artículo genera un ejercicio reflexivo sobre la educación para la democracia desde la perspectiva de la filosofía para niños, con preocupación centrada hacia el pensamiento problematizador y crítico enfatizando en la cultura lideradora de los procesos escolares de participación ciudadana y democrática. Así como al conocimiento de los argumentos teóricos y documentales tanto de Estado como institucionales de los procesos de participación ciudadana y democrática a los que tienen derecho y que tienen que convertirse en deberes por ser colombianos y estudiantes escolares. El plus de una auténtica educación es involucrar la filosofía en el currículo porque avala la metodología dialógica, constructiva y metacognitiva.

Son múltiples y enriquecedores los apoyos bibliográficos que versan sobre esta temática, no solamente porque desde el Estado colombiano se han emitido documentos que argumentan teóricamente la propuesta, sino porque desde el experienciarío de pensadores como Antanas Mockus, Matthew Lipman, Adela Cortina, Norberto Bobbio, Estanislao Zuleta, Henry Giroux, entre otros, hay una serie de reflexiones direccionadas

hacia la lectura crítica y problematizadora de la ciudadanía y democracia desde la filosofía para niños.

Se parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento el hombre empieza a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad (Cortina, 2005). Este aprendizaje continúa toda la vida, porque se trata de convivir y aprender a comportarse como actores políticos en la sociedad. Por tanto, según Mockus y Corzo (2003), enseñar en la comprensión de la ciudadanía permite constituir propuestas que le apunten a la construcción de comunidades más pacíficas, participativas, democráticas, incluyentes y justas. Las niñas y niños viven en comunidad y su primera comunidad son sus padres y luego sus profesores. Pero, muchos de los cuestionamientos de los niños no son asumidos con propiedad en sus respuestas por parte de sus padres y profesores porque se evaden las mismas dando lugar a la ambigüedad o a la limitación en el conocimiento.

El niño tiene capacidades innatas para el ejercicio del filosofar, para la reflexión y para cuestionar. En este sentido, se busca trabajar no desde la construcción de conceptos estandarizados y cerrados sino desde una

preocupación inminente por pensar desde la cotidianidad, desde su realidad social, desde sus contextos próximos y lejanos significativos, y de esta manera generar hábitos analíticos, reflexivos y críticos. En este sentido, se asegura la participación en procesos de sensibilidad y razonabilidad convivenciales a la hora de actuar críticamente en una sociedad democrática que no escapa a su esencia infantil y de comprensión de su entorno real.

La reflexión filosófica se torna importante y significativa en la medida en que se plantean preguntas relevantes, con el análisis crítico de la realidad circundante y los contextos sociales que viven paralelamente tanto los adultos como los niños. Un contexto social justo es lo democrático y ciudadano. Matthew Lipman (1994) afirmó que los niños necesitan estar en condiciones de hablar sobre temas que los adultos hablan permanentemente con ellos. Los niños necesitan de la filosofía para clarificar estos conceptos y establecer criterios de validez para dialogar desde la verdad de la realidad y comenzar a ser partícipes de los procesos de ciudadanía y democracia. En este sentido, Margaret Sharp (1996) aduce que los niños no están cerrados, están mucho más deseosos de filosofar, de generar propuestas alternativas, de generar nuevas respuestas. Por lo tanto, aprenden como una actividad de interacción recíproca y de permanente comunicación con el significado de los conceptos y su

aprehensión desde la curiosidad y la capacidad de admiración. Los niños están ávidos de encontrar significados a los diferentes referentes de su experiencia y no dejan de cuestionarse por qué las cosas son como son y por qué se dan en contextos de la realidad. Esta actitud cuestionadora, de admiración y asombro es el inminente punto de partida de la reflexión filosófica.

Ahora bien, es claro comprender que hoy los jóvenes se cuestionan menos y por lo tanto las respuestas son más parcas, menos interesantes y si se preguntan por qué, igualmente retroceden en sus cuestionamientos con la indiferencia del que no les interesa nada. Incluso, se ve la filosofía como una alternativa de respuestas de esencias insustanciales y poco práctica a la hora de responder a lo cotidiano, a las necesidades y expectativas de ellos; por lo tanto pierde vigencia su utilidad.

La filosofía está llamada a orientar el devenir histórico de los niños hacia habilidades cognitivas y sociales, a la formación en valores cívicos para la convivencia democrática y ciudadana matizada de justicia social, de verdad, de participación, de respeto por el otro y valoración de la propia realidad individual. Está llena de preguntas, inquietudes, intereses y modos propios de razonar para la creación de habilidades de pensamiento, tanto en la realización de las personas como en la construcción de una so-

ciudad auténticamente democrática (Nickerson, 1990).

Como bien afirma Mockus: La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no solo mira las consecuencias para unos, sino para todos (Mockus, 2011).

En efecto, pensar en todos los seres humanos supone tener presentes los intereses de aquellas personas que se consideran muy distintas. En la concepción de ciudadanía que subyace a las Competencias Ciudadanas, la relación de los integrantes de la sociedad con el Estado, la exigibilidad y ejercicio de los Derechos Humanos y Constitucionales, y la acción del ciudadano en la vida pública son fundamentales. Es lo que se denomina la dimensión pública de la ciudadanía en donde los intereses personales pueden ser también intereses comunes. En este sentido, pensar lo ciudadano y democrático abre horizontes de comprensión de la realidad y los contextos que viven los niños: hay primeras apreciaciones

que se experimentan en la escuela con el gobierno estudiantil y su incidencia en el PEI y el Manual de Convivencia al servicio de la comunidad educativa, y su incidencia en los procesos de participación al interior de la institución educativa. Esta participación crítica denota procesos educativos filosóficos basados en una pedagogía de la reflexión desde una perspectiva filosófica esencial a los niños y su capacidad de asombro (Zuleta, 1995).

Marco normativo de lo ciudadano

El más significativo acuerdo legal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo preámbulo se enuncia: "...La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana..." (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007). El texto de dicha declaración, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se constituye en un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, que necesita ser distribuido, expuesto, leído y comentado en las instituciones de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios.

En Colombia, está la Constitución Política de 1991, la cual reconoce los derechos y deberes que todos tene-

mos como personas colombianas. El colombiano está llamado a construir una sociedad más pacífica, defender y promover los derechos humanos, y según lo establecido en el artículo 95 de dicha norma, a "...participar en la vida política, cívica y comunitaria del país" (Constitución Política de Colombia, 1991).

Así, por ejemplo, el Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, la educación y el progreso de la juventud.

Las grandes metas de la formación en lo ciudadano están ligadas a los derechos y los deberes; igualmente buscan aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática, y en ésta se enfatiza el poder político de cada persona, buscando hacer eficaz este poder político: empoderar a los estudiantes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación.

La Constitución Política de Colombia es consecuente al generar espacios para la participación activa de los estudiantes y establecer mecanismos para ejercer sus derechos y deberes. El papel de la educación, tanto en la familia como en la institución educativa, es de gran importancia para desarrollar en los estudiantes las bases necesarias para desempeñarse de ma-

nera responsable en la vida pública y privada, haciendo uso de mecanismos de participación democrática según se dispone en la Constitución Política de Colombia. En tanto la Constitución y los Derechos Humanos que en ella se recogen, dejen de ser algo abstracto y ajeno, se podrá hacer realidad el ideal común que ella proclama, pues la democracia participativa, la pluralidad y la justicia se viven y se construyen en el día a día en todos aquellos escenarios en los cuales interactuamos con otros.

Construir la sociedad que se quiere es una tarea compleja, como lo es la convivencia humana. La propuesta de formación ciudadana toma en consideración la complejidad del ser humano y contempla el desarrollo integral necesario para posibilitar la acción constructiva en la sociedad. Por lo tanto, la formación ciudadana de los seres humanos no solo sucede en el aula de clase sino en cada una de las actuaciones cuando se entra en interacción con otros y supone el concurso de un conjunto de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que, articuladas entre sí, hacen posible actuar de manera constructiva en la sociedad democrática (Ruiz, 2005).

Construcción de conocimientos ciudadanos

Los conocimientos son muy importan-

tes para orientar la acción ciudadana. Por ello, la construcción de conocimientos pertinentes en las instituciones de educación escolar sigue siendo una meta básica en la formación. Se trata de adquirir posturas valorativas, cuestionadoras, críticas y de conocimientos a partir de un enfoque más activo y reflexivo por parte de los estudiantes. Sin embargo, la formación no necesita centrarse exclusivamente en la adquisición de conocimiento porque ello no favorece el desarrollo integral requerido para el desempeño ciudadano en contextos reales. Por tanto, el énfasis en la formación ciudadana debe encausar el desarrollo integral humano implicando el desarrollo de lo comunicativo, lo cognitivo, lo emocional e integrador.

Saber comunicar lo que se quiere, fortalece la responsabilidad de llegar a acuerdos justos y beneficios para todos. Los distintos escenarios educativos se deben convertir en laboratorios donde se debatan distintos puntos de vista, se argumenten las posiciones y se invite a escuchar activamente al otro desde el pensamiento crítico.

Lo cognitivo es relevante en todas las interacciones humanas, especialmente en el diálogo y en la deliberación. Así, lo cognitivo, se convierte en la capacidad para realizar diversos procesos mentales, importantes en el ejercicio ciudadano, como es generar alternativas de solución a los con-

flictos. Desde la filosofía, el niño reflexiona su entorno, el entorno que escucha y ve, el que percibe a partir de los medios de comunicación, de los procesos electorales, de las noticias de corrupción administrativa y aciertos políticos, de las pugnas internas partidistas, de la búsqueda de la paz y la reconciliación entre los hombres así como de la lucha de poder. La filosofía le ayuda al niño a comprender autónomamente mejor su propia experiencia del mundo circundante ejercitando el planteamiento de preguntas relevantes y la elaboración de razones para convivir. Además, le permite indagar sobre eventos de su interés personal y social de manera compleja y responsable.

Construcción de la convivencia y la paz

Supone reconocer y analizar los antecedentes históricos y las características sociales actuales de Colombia. Se trata de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia. Cuando se habla de vivir en paz y constructivamente, esto influye necesariamente en todo aquello que nos rodea, no solo en los seres humanos (Mockus & Corzo, 2003).

En este sentido, promover la participación y la responsabilidad democrática es un deber de las instituciones

educativas para que los estudiantes se desempeñen como agentes constructores de sus comunidades cercanas y como actores políticos en la sociedad. Es claro que en la escuela se va generando la cultura participativa con la elección del representante estudiantil o con el personero.

Un niño necesita saber que como ciudadano puede y debe participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales. Estas transformaciones sociales se evidencian cuando los representantes estudiantiles presentan sus propuestas de gobierno y las cumplen como promesas realizadas a sus compañeros. Se trata de aprender a construir y respetar acuerdos colectivos que promuevan los intereses públicos, sociales, económicos y jurídicos. El ciudadano como persona debe estar preparado para el ejercicio de la “prudencia política” que le permitirá convertirse en un centinela del “bien común” (raíz de la democracia) (ST, I-II, 105, 1), de la sociedad política que es llamada “sociedad perfecta” porque se basta a sí misma en la producción y circulación de bienes, en la dinámica de la justicia, en la garantía del orden y de la paz. Ese bien común, que incluye la realización de todos los valores de convivencia y de coexistencia, exige la paz como condición inicial y como producto continuo de la misma.

Promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas

Se trata de aprender a respetar a quienes son diferentes, de conocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde la cual el otro u otra observa la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de la sociedad. Para prevenir la discriminación es importante identificar, analizar y cuestionar los prejuicios y los estereotipos que se tienen. Esto supone obviamente trabajar a favor de la construcción de la propia identidad (Cortina, 2005).

La acción ciudadana se da siempre en contexto. Los individuos actúan siempre dentro de contextos sociales y esos contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de la participación ciudadana. Por ello es fundamental que quienes estén involucrados en la educación propongan, promuevan y construyan ambientes democráticos y pacíficos reales, tanto en el hogar como en la vida estudiantil, para favorecer el ejercicio de lo ciudadano.

Formación transversal en todas las áreas del conocimiento

La formación ciudadana se construye en las relaciones humanas e involucran a toda la comunidad educativa. Es evidente, entonces, que la formación ciudadana debe permear trans-

versalmente la realidad académica con conocimientos y actitudes críticas aportativas de áreas que apoyan el proceso de formación. El contexto y ambientes educativos son espacios privilegiados para la participación y el debate, para la crítica social argumentada y propositiva (Chaux, Lleras & Velásquez, 2004).

Construcción de ambientes democráticos y pacíficos

La Constitución Política colombiana proclama la democracia participativa, la pluralidad y la justicia para ser vividas y construidas en el día a día en todos aquellos escenarios en los que el ciudadano colombiano interactúa con otros.

La acción ciudadana se da siempre en contexto y los ciudadanos actúan dentro de contextos sociales y esos contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de lo participativo. La mejor manera de promover las acciones que se quieren desarrollar es vivirlas cotidianamente en el contexto; esto es un modo efectivo de promover valores democráticos y ciudadanos.

Si se quieren contextos para la participación democrática, para la resolución pacífica de conflictos y para el respeto a la diversidad humana, deben tomarse decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana. En la medida en que el niño aprende a ejercer su ciudadanía de

manera competente, será posible que los ambientes en los que se desenvuelve, se vayan transformando para favorecer más la democracia, la paz y la pluralidad. Es importante revisar el tipo de educación ciudadana que se recibe, para que corresponda a los contextos (Bárcena, 1997).

Los sujetos y la sociedad civil deben conocer y defender sus derechos, y el Estado debe garantizar su viabilidad; en caso contrario deben conocerse los mecanismos para defenderlos y posibilitar a todos unos mínimos de igualdad, donde se manejen unas solidaridades horizontales que ayuden a contener y superar las divisiones jerárquicas y verticales existentes en la sociedad.

Educación para la democracia desde la perspectiva de la filosofía para niños

La promoción de una educación filosófica es la forma por excelencia de la búsqueda de ampliación de la democracia dentro del sistema educativo. Desde el aula se puede trabajar por la democracia. Una democracia participativa, problematizadora y generadora de preguntas, del deseo de saber, de estimular la capacidad de asombro y admiración, de la búsqueda permanente de razones, de indagación comunitaria y particular de la verdad.

Como bien afirma Zuleta (1995): la democracia es el derecho del indivi-

duo a diferir contra la mayoría; a diferir, a pensar y a vivir distinto, en síntesis, al derecho a la diferencia. Democracia es derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia, a pelear por esa diferencia, contra la idea de que la mayoría, porque simplemente ganó, puede acallar a la minoría o al diferente. La democracia no es el derecho de la mayoría, es el derecho del otro a diferir. ¡Esa es la democracia que vale la pena defender o alcanzar! La democracia, por tanto, implica igualmente la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora. Es por ello que la democracia implica igualmente la exigencia del respeto, como la toma en serio del pensamiento del otro.

Bárcena (1997) nos dice que a partir de las justificaciones que se hacen hay dos grandes concepciones sobre democracia: La instrumental y la sustancial. La primera está referida a la forma de gobierno, a la resolución pacífica de los conflictos y a la exigencia a los gobernantes por la satisfacción de las necesidades de los gobernados. La concepción sustancial nos remite a que la democracia es una forma de vida, donde la participación ciudadana es intrínseca y consustancial al desarrollo humano.

El estudiante escolar se enfrenta a muchos retos, tanto dentro de la escuela, como fuera de ella. Estos retos así parezcan a simple vista como

desconectados, en la realidad hacen parte de la vida que debe asumir y que transcurre en diferentes escenarios públicos y privados. Dentro de la institución escolar, debe responder en primera instancia, por su formación académica y, en segunda instancia, debe vivir la vida escolar, que comprende las relaciones interpersonales con sus compañeros y profesores, los afectos y desafectos, la pertenencia a grupos de amigos, sociales, artísticos y deportivos; y desafectos, las convivencias y los paseos internos o externos al campo escolar. La vida por fuera de la escuela se relaciona con esto último, lo recreativo, afectivo, social y político, con lo familiar, comunitario, económico y ciudadano. En últimas, el estudiante escolar vive simultáneamente la vida curricular y la extracurricular, las cuales desde sus propios contenidos y sentidos aportan a su formación.

El peso que cada niño pone a la escuela, debe ser asumido, entonces, como el cúmulo de experiencias, que le permita visualizar los distintos mundos posibles, tanto en las determinaciones del saber como en las actitudes de la vida. Posibilidad de mundos diversos, que como el mito y la razón, la tradición o la revolución, la globalización o la localización, en vez de ser separados en oposiciones irreductibles, lleguen a ser integrados dialécticamente en la definición de un horizonte propio de la existencia. Pero debemos preguntarnos qué pasa en su concien-

cia y en su sentido en este discurrir estudiantil y de la vida pública. Con qué representaciones y valores de lo escolar y de lo público llega el niño a la institución, y si estas o estos, al final de sus estudios han sido modificados y en qué dirección. Interrogantes que no pueden ser absueltos en forma simplista o desde la teoría genérica. Deben ser abordados, sin desconocer la construcción teórica histórica, mediante los diversos dispositivos investigativos que se elaboran e implementan desde la academia, ya sea en la investigación formativa o en la investigación esencial que llevan a cabo sus profesores, en los contextos propios de nuestra realidad social y cultural.

En este sentido, este artículo debe responder a esa necesidad de dar cuenta de las dinámicas y procesos que tienen ocurrencia en los actores de la comunidad escolar, más allá de los procesos propiamente de aprendizaje. Las niñas y los niños son los sujetos centro de atención de la formación escolar, al fin y al cabo de un tiempo van a ser los ciudadanos que la sociedad necesita y que deberán caracterizarse por ser críticos, argumentativos y propositivos en contextos de pensamiento y de praxis social.

Ahora bien, el estudiante se encuentra en una encrucijada, ya que por una parte, desconfía y enjuicia a todo lo instituido históricamente en lo público, tanto en la ciudad como en el país,

pero también, le apuesta a la democracia y a un mejor sentir de la ciudadanía libre en nuevas condiciones, donde él se sienta protagonista, donde debe ser tenido en cuenta para las decisiones del caso: el estudiante está en proceso de construir su identidad política. Precisamente, para aclarar la pertinencia de ser niño, esta se da desde el preescolar hasta cuando se define que inicia su edad adulta.

Es necesario formar a los estudiantes en el conocimiento de la identidad colombiana porque se es mejor colombiano en la medida en que conozca los principios y valores fundantes de su ser colombiano. Para tal efecto, reconocer lo constitucional, la organización del Estado, los mecanismos de participación entre otros elementos de ciudadanía y democracia permitirán que el estudiante obre democrática y ciudadanamente sin desconocimiento de causa.

Así mismo, es importante formar al estudiante en el conocimiento de la identidad institucional porque se es mejor estudiante en la medida en que conozca los principios y valores fundantes de su ser institucional; para tal efecto, reconocer los documentos institucionales y su filosofía, la organización de la escuela, los mecanismos de participación institucional entre otros elementos, permitirán que el estudiante obre democrática y ejerza su ciudadanía sin desconocimiento de causa en el contexto de la escuela.

De acuerdo al contexto político-social y económico que vive Colombia, la formación para la democracia y ciudadanía necesita convertirse en intención con mucha claridad y precisión en el currículo de las instituciones de educación. Para lograr esto, el currículo podría centrarse tanto en la adquisición de una información bien sólida sobre las instituciones democráticas, su desarrollo, contradicciones y conflictos, así como en la promoción de la interiorización de actitudes y valores que comprometen un comportamiento democrático. Por tanto, se sugiere que en el plan de estudios, tanto en el currículo manifiesto como en el oculto, la educación para la democracia y la ciudadanía tenga presencia. No resta decir que al estar el currículo permeado por la filosofía, la formación en valores democráticos para la convivencia ciudadana será toda una realidad que se argumenta desde la teoría y la praxis. La cotidianidad educativa permite reconstruir coherentemente las experiencias diarias de modo significativo dando razones de su actuar, de cuestionar el uso que hacen del lenguaje, reflexionando sobre su quehacer diario inspirados en referentes cognitivos y sociales, infiriendo a partir de premisas de conocimiento, de exploraciones, interpretaciones y resoluciones de problemas.

En el currículo se propone que el estudiante ejerza en plenitud la libertad de ser, crecer y hacer, sin otra limitación que las impuestas por el Bien Común.

Un objeto curricular básico de una educación para la democracia y la ciudadanía es la formación de un sujeto capaz de actuar como ciudadano moderno y autónomamente crítico. Este objetivo es considerado como un componente estratégico para emprender una transformación productiva en el marco de una creciente equidad social. Desde este punto de vista es preciso asumir que la formación contemporánea de la ciudadanía no se agota en la esfera política del voto y la igualdad formal ante la ley. Aunque tales aspectos siguen siendo fundamentales en Colombia, debido al autoritarismo y la violencia política que caracterizó el funcionamiento de muchas sociedades en las últimas décadas. El ejercicio de la ciudadanía está ligado, entre otros, a aquellos aspectos que apuntan a la cohesión social, a la equidad en la distribución de las oportunidades y los beneficios, y a la solidaridad en el seno de una sociedad compleja y diferenciada. Desde este punto de vista, la formación de ciudadanos impone a la escuela el desafío de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información socialmente necesaria para la participación ciudadana. Así mismo, impone el desafío de formar a los estudiantes en los valores y principios éticos y desarrollar sus habilidades y destrezas para lograr un buen desempeño en los diferentes ámbitos de la vida social: en el mundo del trabajo, la vida familiar, el cuidado del

medioambiente, la cultura, la participación política y la vida de su comunidad.

Sin duda alguna que la caracterización del ciudadano moderno en los términos señalados constituye un gran desafío para el currículo de una educación para la democracia, dado que significa quebrar esquemas reproductores muy enraizados en nuestra cultura educativa. No se debe olvidar que el currículo por lo general se ha estructurado más bien en la reflexión de lo “ajeno”, de lo “externo” al sujeto, lo ha preparado para obedecer más que en demandar derechos, en sumarse a un entorno existente y rígido que a uno cambiante, en resolver problemas simples y poco pertinentes que en problemas complejos y reales vistos desde el pensamiento crítico.

Un punto central de la moderna ciudadanía lo constituye la revaloración de la propia identidad cultural. Por consiguiente, este es un objetivo irrenunciable en un plan de estudios para la moderna ciudadanía. El rescate de identidad no debe ser visto, por motivo alguno, como un obstáculo a la modernidad ni un factor de aislamiento. Por el contrario, esta puede ser la contribución que haga la escuela a la cultura democrática colombiana.

Finalmente, y muy vinculado al punto anterior, se recomienda que en los procesos de formación y perfeccionamiento en democracia y ciudadanía

se analice, desde una postura crítica, las prácticas educativas en la escuela. Develar la racionalidad que articula dicha práctica, indagar en la lógica que fundamentan las interrelaciones interpersonales, identificar los significados que se atribuyen a las formas y procedimientos normativos, examinar la trama de intereses que se ponen en juego en el currículo y el conocimiento. Ahora bien, clarificar los supuestos epistemológicos, axiológicos de la cultura escolar son algunos de los componentes que le dan sentido proyectivo a la formación y al perfeccionamiento de los estudiantes para la democracia y la ciudadanía. No hay que olvidar que el desarrollo de una capacidad cuestionadora y crítica que genera la filosofía para niños, es un elemento que no puede estar ausente en un programa de formación o perfeccionamiento para la educación democrática y ciudadana superior.

Tanto el niño desde su singularidad como desde su expresión de colectivo social necesitan propugnar por la indagación que busca fundamentación crítica del quehacer del hombre en su crecimiento humano y racional. En este sentido, la filosofía para niños ayuda a fundamentar el desarrollo de habilidades de pensamiento duradero y transferible (Sternberg, 1989).

Por lo tanto, la escuela podría direccionar su preocupación para que las niñas y niños posean los fundamentos epistemológicos para argumentar la

esencia de lo democrático y lo ciudadano así como la praxis del ejercicio participativo al ser miembros de una institución educativa escolar. Al no tener arraigo frente a las convicciones políticas, al desconocimiento de causa, y en este orden, a no tener una cultura de liderazgo y de participación democrática como ciudadanos con capacidad crítica y problematizadora, la escuela se podría convertir en el epicentro paradigmático para la labor académica que busca preservar el natural sentido de asombro, de apertura a la búsqueda de significados y el anhelo de comprensión del por qué de la realidad y los contextos del mundo circundante de las niñas y los niños.

Caracterizar los valores ciudadanos y democráticos de las niñas y los niños escolares desde una mirada filosófica para niños, es abrir horizontes de comprensión cognitiva y social generadores de procesos de participación *ad intra* y *ad extra* de la escuela. La filosofía para niños permite desarrollar habilidades para la construcción del pensamiento significativo y crítico brindándole al estudiante herramientas para que elabore el pensamiento crítico y evaluador de su pertinencia, para que construya hipótesis, anticipe, prediga y explore consecuencias, utilice criterios relevantes en el análisis de situaciones, emplee lenguajes coherentes para interpretar los contextos cotidianos, desarrolle sistemas de abstracción, interprete lo simbólico, aprenda a escuchar los argumentos

de los otros y controvertirlos, tenga mente abierta y dispuesta a aprender y desaprender, a ser curioso, investigador, a ser consciente de lo complejo de los problemas y la resolución de los mismos, a hacer filosofía.

Los niños y las niñas están llamados a participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales. En este sentido, las instituciones educativas son escenarios privilegiados para promover y orientar esta participación en múltiples contextos como la escuela, el barrio, la familia, la vereda y el país. Por lo tanto, son agentes constructores de sus contextos comunitarios y a medida que crezcan serán actores políticos en su entorno social democrático. La mejor manera de promover las acciones que queremos desarrollar es vivirlas cotidianamente en la institución educativa; a su vez, un modo efectivo de promover valores es aplicarlos allí mismo. En la medida en que los niños y las niñas aprendan a ejercer su ciudadanía será posible que los ambientes en los que se desenvuelven se vayan transformando para favorecer más la democracia, la paz y la pluralidad.

Los valores ciudadanos y democráticos desde la mirada de la filosofía para niños, se dimensionan fundamentalmente a partir de la convivencia y la paz, la participación y responsabilidad democrática así como el ejercicio de la pluralidad, la identidad

y valoración de las diferencias. Según lo anterior, la convivencia y la paz se hacen realidad cuando se comprende la importancia de los valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás y se practican en el contexto cercano. La participación y la responsabilidad democrática se construyen a partir de la asunción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y su cumplimiento liderador de iniciativas en el entorno escolar o en la comunidad con criterios de justicia, solidaridad y equidad en defensa de los derechos civiles y políticos. Y respecto a la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias, los niños y las niñas están convocados a identificar y respetar las diferencias y semejanzas entre los demás y ellos mismos rechazando y analizando críticamente las situaciones de exclusión o discriminación con la familia, los amigos y compañeros de la institución educativa a partir del uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

Referencias bibliográficas

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. Barcelona: Editorial Paidós.

Bobbio, N. (1996). *El futuro de la democracia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Cepeda, M. J. (2004). Ciudadanía y Estado Social de Derecho. Ponencia en el *Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Chaux, E., Lleras J. & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes.

Constitución Política de Colombia de 1991. Escuela Superior de Administración Pública ESAP, segunda edición, Santafé de Bogotá D.C., 1991. Art. 40.

Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cortina, A. (2005). *Educación en valores y responsabilidad cívica*. Santafé de Bogotá D.C.: Editorial El Búho.

Lipman, M. & Sharp, A. M. (1997). *Filosofía para niños. Cursos y conferencias*. Buenos Aires: Centro Argentino de filosofía para niños.

Mockus, A. & Corzo, J. (2003). *Cumplir para convivir. Factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos*. Santafé de Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Ruiz, S. (2005). *Formación ciudadana*. Bogotá: Ascofade.

Sharp, A. M. & Splitter, L. (1997). *La otra educación. Filosofía para niños y la comunidad de indagación*. Buenos Aires: Manantial.

Sternberg, R. (2000). Cómo podemos desarrollar la inteligencia. *Revista Didac, Órgano de Didáctica de la Universidad Iberoamericana de México*, 15, 9-15.

Zuleta, E. (1995). *Educación y democracia*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.